

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION  
Madrid 8 rs Prov. 10, Etranj. y Ultr. 24  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la administr. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dola en metálico, libranza ó sellos del correo  
á la Administracion, calle del Rubio núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 4,542 DE LA NOCHE

MADRID.—DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 25

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DES-  
PACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 14.

En la Cámara de diputados mon-  
sieur Birlo hizo una interpelacion  
relativa al estado del puerto de An-  
cona. El ministro contestó, y el al-  
mirante Persano escribió al ministro  
a acelerar los trabajos, pues en  
una guerra contra el Austria, An-  
cona seria la base de operaciones.

Berlin 14.

En la respuesta de Prusia á la  
nota de Austria, el gobierno prusiano  
rechaza energicamente  
reservas hechas por Austria, y al  
mismo tiempo declara toda partici-  
pacion en las deliberaciones con-  
cernientes á la reforma federal.

Paris 14.

La toma del puerto de Bien Hoa,  
en Cochinchina, queda confirmada,  
siendo «ageradas» dice «La Pa-  
trie» las noticias que han corrido  
respecto á grande pérdida de las  
tropas francesas.

La conferencia reunida en Con-  
stantinopla para arreglar la cuestion  
de Siria ha firmado un protocolo  
conservando el principio de indem-  
nizacion en favor de todas las vic-  
timas sin diferencia de raza ni de  
religion.

Los franceses no piensan cesar  
en la ocupacion de la Ciudad Eter-  
na, pues una batería ordinaria iba  
á ser reemplazada por otra rayada  
que se esperaba de Francia. No  
es cierto lo que dice «La Agencia  
Havas» respecto á que la Cámara  
belga habia acordado la supresion  
de las fiestas de setiembre; cuando  
ha sido precisamente lo contrario,  
pues la proposicion fué desechada  
por gran mayoria.

Londres 14.

Los tenedores de los cupones es-  
pañoles proponen diferentes noti-  
cias referentes al reconocimiento  
de aquellos, con lo cual han conse-  
guido elevarlos al precio.

Paris 15.

El 3 interior español á 47 3/4;  
el 3 exterior á 00 0/0; la diferenzia  
á 43 y la amortizable á 00 0/0;  
el 3 francés á 71 00 y el 4 1/2  
á 100 80.

Londres 15.

Los consolidados ingleses que  
daban de 93 1/8.

Anoche inauguró sus funciones en el  
teatro de Novedades la compañía ginas-  
tica anglo americana. El público de  
Madrid, que ya admiró hace dos años en el  
teatro del Circo á estos atrevidos acróba-  
tas, aplaudió una y cien veces los admi-  
rables ejercicios que tanto en los trapicos  
como en el tablado, como en las di-  
ferentes clases de perchas, hicieron mas  
de una vez palpar los corazones de es-  
panto y admiracion. De seguro no pue-  
de hacerse mas sin estrellarse.

Anoche se verificaron con inusitada y  
regia pompa los nunciados funerales del  
Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de  
la Rosa. Desde las cinco de la tarde el  
suntuoso templo de San Francisco el Grande  
habia empezado á llenarse con las personas  
mas distinguidas de la capital, de otras mas  
humildes, y de todas las clases de la  
sociedad. A las siete y media el templo ofre-  
cia un magnifico golpe de vista. El cata-  
falco que se elevaba en su centro era  
magnifico, de cinco cuerpos y profusa-  
mente iluminado. Sobre todas las corni-  
sas del templo corrían filis de luces. Pre-  
ciosos transparentes cubrian las ventanas,  
y en todos los altares y en todas las ca-  
pillas ardian numerosos hachones de ce-  
ra. Antes de las ocho y media, hora se-  
ñalada en las esquelas da convite para  
dar principio á la fúnebre y solemne ce-  
remonia, se presentó S. M. el rey acom-  
pañado de S. A. el infante D. Sebastian  
y de los jefes de su servidumbre, y cada  
cual ocupó el puesto que le estaba seña-  
la o.

S. M. el rey, el infante D. Sebastian,  
el cuerpo diplomático, los ministros de  
la Corona, las primeras autoridades civil  
y militar y cuantas personas distinguidas  
encierra la corte se tubieron en aquel  
suntuoso recinto para pagar el último tribu-  
to al noble y honrado patriota, al fecun-  
do poeta, al distinguido orador que tan  
gratos recuerdos deja de su paso por la  
tierra en que tantos le bendicen.

La ceremonia religiosa dió principio  
dejándose oír acompañada de la orques-

ta la voz del Sr. Bettini, y sucesivamente  
elevatoron sus voces al Altísimo por el  
eterno descanso del que fué presidente  
del Congreso de diputados, las señoras  
Lagrange y Filip, el Sr. Padilla y un in-  
menso número de buenas y bien ensaya-  
das voces é instrumentos. La orquesta  
estuvo dirigida por el Sr. Baroca. Lanú-  
sica que se cantó fué toda apropiada y de  
los mas célebres maestros. Mientras la  
ceremonia hubo un momento de alarma  
entre los concurrentes. Un flamero dis-  
puso para dar luz á uno de los traspa-  
rentes que adornaban las ventanas prin-  
cipales á arder por su base, y como un ope-  
rario púiese agua para apagarlo, las per-  
sonas que se hallaban en las capillas y  
que no podian comprender la causa de la  
agitacion que reinaba, creyeron se habia  
declarado un incendio en la iglesia, lo  
que hizo agolparse á las puertas á la con-  
currencia; pero la quietud y tranquilidad  
que demostraron los principales convida-  
dos llevó la calma al espíritu del bello  
sexo, verdaderamente bello que llenaba  
todas las capillas. La ceremonia quedó  
terminada á las diez y media.

De los periódicos de Madrid de anoche  
tomamos las siguientes noticias:

No es cierto como han empezado á pro-  
pagar algunos periódicos extranjeros, que el  
gobierno de Victor Manuel quiera tomar parte  
en los asuntos de Méjico. (Pueblo.)

Con la frivola excusa del sello que desda  
principios de este año hay que poner en los  
recibos, y que solo importa medio real, puede  
decirse que en Madrid las dos terceras partes de  
los caseros han subido el inquilinato, no solo de  
las habitaciones que devengan al mes 300 rea-  
les; sino hasta las buhardillas. (España.)

Por nuestra parte creamos que cuando me-  
nos la cuestion de Roma se quedará como  
está. (Esperanza.)

Es espantoso el número de los robos que  
de un mes á esta parte se han perpetrado en  
diversas iglesias de varias provincias. (Reg.)

Hemos oido asegurar é ignoramos con qué  
fundamento, que el general inglés Alexander,  
recien venido de Londres con una mision de la  
Propaganda protestante, se propone fijar su  
residencia en España y constituirse en el cen-  
tro de trabajos protestantes. Nosotros creamos  
que el gobierno no lo permitirá. (Regeneracion.)

En España va madurándose en la opinion  
la idea de un arreglo de la deuda que le dé la  
necesaria unidad y que al propio tiempo per-  
mita á nuestro crédito tomar el vuelo de que es  
susceptible, atendido el desarrollo de la pros-  
peridad pública y la religiosidad con que nues-  
tro país satisface sus obligaciones. (Tutelar.)

VERACRUZ 14 de enero.—Acaban de sa-  
lir los comisionados encargados de poner en  
manos del presidente de la república mejicana  
la nota colectiva de las tres potencias signata-  
rias del tratado ultimatum de las negociaciones  
con el gobierno de la república. Por parte de  
España han marchado los señores brigadier  
Milans del Bosch, y teniente coronel Arquele,  
del estado mayor del general Prim. El 9 tuvo  
lugar la primera conferencia, en la cual reinó  
la mayor armonia entre los jefes de las tres na-  
ciones. Tengo entendido que cada una de las  
naciones ha formulado, separadamente sus re-  
clamaciones particulares. Las de España han  
sido: 1.º Nombramiento de un representante  
mejicano cerca de S. M. Católica, á fin de que  
dé las satisfacciones convenientes por los agravi-  
os inferidos á la nacion por la espulsion del  
embajador despues de haberse posesionado el  
actual presidente del gobierno supremo de la  
nacion en la capital de la república; 2.º Cum-  
plimiento inmediato del tratado Mon-Almonte;  
3.º Indemnizacion de los perjuicios inferidos á  
los españoles en diferentes puestos, y 4.º In-  
demnizacion de 40,000 pesos por la des-  
trucción de la fragata española Concepcion.  
(Corr. de La Prensa.—Habana.)

No es cierto que el toison dado al prin-  
cípito del infante D. Sebastian sea el que ha  
quedado vacante por muerte del Sr. Martinez  
de la Rosa. Segun nuestras noticias, el toison  
dado al hijo del infante D. Sebastian es uno de  
los que existian vacantes hace tiempo. (Epoca.)

Ha vuelto á decirse, ignoramos con qué  
fundamento, que el duque de Ahumada ocu-  
pará una posicion militar importante. (Epoca.)

La noticia dada en un despacho telegrá-  
fico de Madrid á El Diario de Barcelona, de  
que D. Salvador Beruendez de Castro está nom-  
brado tambien para la embajada de Roma, cree-  
mos poder decir que no es hasta ahora exacto,  
y que el Sr. D. Gerardo de Souza permanecerá  
en el puesto que ocupa cerca de Su Santidad.  
(Epoca.)

Las correspondencias que hoy recibimos  
de la Habana nos traen la noticia de que en  
efecto el general Serrano desea vivamente, por  
el estado de su salud, el regresar á España.  
Creemos, por lo tanto, que en vista de su res-  
olucion el gobierno de S. M. no demorará el  
nombramiento del general Dulce, que en el  
próximo marzo irá á tomar el mando de nues-  
tra importante Antilla. (Epoca.)

El comisionado de los Estados confeder-  
ados del Sur que parece piensa venir á Madrid  
es mister Reed, que hoy se encuentra en la ca-  
pital de Francia. Ya hemos dicho que el go-  
bierno de S. M. está resuelto á no separarse  
en lo mas mínimo de la conducta que se ha  
trazado en la cuestion de los Estados Unidos de  
América. (Epoca.)

Nuestra creencia es que la actual legisla-  
tura será cerrada en efecto en todo el mes de  
Mayo despues de siete meses de sesiones. (Ep.)

Ninguna modificacion se ha operado en el  
pensamiento que apartó de la situacion lo mis-  
mo al Sr. Rios Rosas que á los demás que com-  
batieron la politica del duque de Tetuan; por con-  
siguiente, cuanto se diga de probables transac-  
ciones, de avenencias de cierto género, conve-  
rá de fundamento. (Reino.)

Ha llamado mucho la atencion el nombramiento  
del Sr. Azcárate, para gobernador del  
distrito de Méjico en reemplazo de D. Juan  
José Baz. El Sr. Azcárate y el Sr. Baz son las  
representaciones vivas de los dos partidos extre-  
mos que han causado la desastrosa guerra ci-  
vil en la república mejicana. (Pensam. Esp.)

Ha llegado á esta corte el secretario par-  
ticular de S. A. la Serma. señora infanta du-  
quesa de Montpensier. (Pensam. Español.)

Anoche recibimos el siguiente DES-  
PACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 15.

Las honras por el señor Marti-  
nez de la Rosa se han celebradas en  
el Oratorio de San Felipe, donde  
se reunian las Cortes durante la  
guerra de la Independencia y don-  
de el ilustre fuado comenzó su  
carrera política. Han sido solem-  
nissimas y han concurrido á ellas  
las autoridades locales y provin-  
ciales, el obispo y un numeroso  
acompañamiento.

El teniente D. Manuel Olive, muerto en  
la toma de la Cotta, tenía á su padre  
de 72 años en el cuartel de inválidos de  
Algeira. Este anciano que perdió una pier-  
na en el sitio de Morella, y entre sus nu-  
merosas condecoraciones cuenta la de  
Zaragoza y la de la expedicion mallequina  
de Witing; este anciano, repetimos,  
ha experimentado tal dolor al saber la muer-  
te de su hijo, que ofrece pocas esperanzas  
de vida. Su esposa, de cerca de 60 años,  
no tiene derecho legal á ninguna pensión,  
pero si muy grande y moral sobre la na-  
cion, por cuya salud se han sacrificado  
su esposo y su malogrado hijo. La Cró-  
nica pide al gobierno y á las Cortes que  
amparen en su triste situacion.

El Sr. D. Pablo Galvan y Murillo se  
ha encargado de la direccion del peri-  
dico La Vos de los ayuntamientos. En un  
notable artículo que publica en el último  
número de dicho periódico hace el si-  
guiente corte pero elocuente elogio del  
Sr. Martinez de la Rosa: «Como hombre  
político le lloran todos los partidos; como  
literato, las academias; como poeta, las  
musas; como católico, la iglesia; como  
caritativo, los pobres; como leal, los  
reyes.»

El señor ministro de Estado se encuen-  
tra restablecido de la ligera indisposicion  
que le ha hecho guardar cama durante  
dos dias.

Por la via de la Habana hemos recibi-  
do noticias de Venezuela, que alcanzan  
al 21 de diciembre. Segun ellas, habien-  
do fracasado las conferencias de Paez y  
Falcon para devolver la paz á aquel des-  
dichado país, la guerra civil habia vuelto  
á encenderse, y si hemos de juzgar por  
las medidas del jefe supremo de la repú-  
blica, se llevará á cabo con toda energia.

La suscripcion abierta en Madrid para  
el soberano Pontífice, asiende actual-  
mente, segun la lista que anoche publicó  
La Esperanza, á 258,614 rs. La de los  
cristianos de Siria, á 245,268.

La situacion de La Tutelar, compañía  
de seguros sobre la vida, era ayer la si-  
guiente: Capital suscrito, 564,580,680 rs.  
número de suscripciones, 78,559; títulos  
comprados, 355,576,000 rs.

Parece que el lunes tomará posesion el  
nuevo rector de la Universidad Central,  
y que con este motivo los estudiantes  
piensan obsequiarle con una serenata.

Hoy á la una tendrá lugar en la Uni-  
versidad Central, la investidura de do-  
ctor en Derecho de D. Felipe Rivero, á  
quien presentará al claustro el doctor don  
Rafael Monares, vice-presidente del Con-  
greso.

Aunque se ha dicho que el día 15 de  
marzo próximo se verificaria la conse-  
gracion del señor obispo de Tortosa, se  
duda que esta noticia pueda ser exacta,  
pues las bulas de este prelado han llega-  
do de Roma hace dos dias, y no es fácil  
que para la fecha espresada se hayan  
evacuado aqui todos los trámites que de-  
ben seguirse para su despacho.

A última hora recibimos anoche los  
siguientes DESPACHOS de la Agencia  
continental:

Paris 15 (por la noche).

La comision de contestacion al  
discurso de la Corona del cuerpo  
legislativo se ha ocupado de la

cuestion italiana. El ministro mon-  
sieur Barocha presentó los docu-  
mentos que se le pidieron sobre  
este asunto.

Reina grande agitacion en Bos-  
nia.

Es cosa probable el matrimonio  
de la hija mayor del duque de  
Montpensier con el conde de Fla-  
ndes.

Roma 14.

En el Consistorio celebrado en  
el Vaticano, el Sumo Pontífice ha  
asegurado que contaba con la pro-  
teccion de Francia.

## SEGUNDA EDICION.

Hoy trae la Gaceta el real decreto  
nombrando presidente del Consejo de Es-  
tado á D. Javier de Isturiz.

Por real orden de 2 del actual se ha  
declarado que la franquicia concedida á  
las primeras materias que se destinan á  
la fabricacion de la taberia para las obras  
del canal de Isabel II, es aplicable á  
cuantos efectos elaborados necesite intro-  
ducir esta empresa como comprendidos  
en las disposiciones ya citadas, debiendo  
por consiguiente gozar de igual beneficio  
las primeras materias que los compongan  
si aquellos se fabrican por los industriales  
del país, en la proporcion que se fije por  
los ingenieros del gobierno en las rela-  
ciones del material aprobadas para la  
empresa.

Se ha declarado subsistente la carga  
de justicia de 1,955 rs. anuales que per-  
cibe D. Francisco Camus y Neve.

D. Edmundo Wesolowski, vecino de  
Jerez, ha sido autorizado por el término  
de ocho meses para verificar los estudios  
de un ferro-carril que partiendo de la  
ciudad de Arcos empalme en las cerea-  
sias de Jerez con la linea de Sevilla á  
Cádiz.

El gobernador capitán general de San-  
to Domingo participa con fecha 10 de  
enero próximo pasado que no ocurre no-  
vedad en el territorio de su mando, y que  
su estado sanitario es satisfactorio.

El de la isla de Cuba participa con  
fecha 24 del mismo mes, que no ocurre  
novedad en aquella isla, y que su estado  
sanitario continúa siendo satisfactorio.

Ha sido declarada obra de testo en el  
Colegio Naval, el tratado de Mecánica,  
escrito por el capitán de navio D. Fran-  
cisco Chacon y Orta.

El primer número del nuevo periódico  
El Arte en España, ha salido ya, mere-  
ciendo los mayores elogios de todas las  
personas inteligentes. Contiene este nú-  
mero un artículo de introduccion, escrito  
por el Sr. Cañete; otro biográfico de Ber-  
nuguete, del Sr. Cruzada Villaamil, y  
otro sobre la arquitectura cristiano-  
mahometana, del Sr. Fernandez Jimenez.  
La buena critica, la erudicion y la  
elegancia del estilo, hacen muy estima-  
bles estos trabajos. Trae asimismo este  
primer número, tres hermosas estampas,  
separadas del testo, y otros varios gra-  
bados, de no menor mérito, intercalados  
en él.

Se han recibido en Madrid las dos pri-  
meras entregas de la Crónica de la Expe-  
dicion á Méjico, del Sr. Perez Catvo,  
cronista de esta empresa, que dedica á  
los generales Serrano y Prim, haciendo  
del primero los mas grandes elogios por  
la manera brillante con que salió de Ca-  
ba la expedicion, y del segundo por el  
tacto que está mostrando desde que puso  
la planta en las playas de América.

Los periódicos de Madrid publican hoy  
por la mañana las siguientes noticias:

Dícese que el infante D. Sebastian ha man-  
dado, por su propia cuenta á aquel país (Mé-  
jico) un emisario para que trabaje en favor  
suyo; el propio tiempo el ex-infante D. Juan  
gestiona por su parte, asegurándose tamben  
que al rey destronado de Nápoles, Francisco II,  
se le han hecho proposiciones con el mismo  
objeto. (Contemporáneo.)

En España no hay, por fortuna, ninguna  
herejia, ni ningun impio que con deliberado  
propósito, y con ciencia y conciencia de lo que  
hace, tienda en sus obras á echar por tierra el  
catolicismo. (Contemporáneo.)

SAN Roque 15.—El vapor de guerra fede-  
ral Tuscarora ha fundeado en Algeiras y re-  
cibirá carbon.—El Sumter siempre en Gi-  
braltar. (D. tel. de la Discusion.)

Hay muchos obstáculos materiales y mo-  
rales para que se levante un trono en Méjico  
y vaya en él á sentarse un príncipe que se per-  
tenezca á aquel país, que no cuando se leugun,  
que no es de su raza. (Discusion.)

Segun nos escriben de Valencia, en el in-  
cendio ocurrido el 12 en la calle de la Sangre,

se distinguió heroicamente un simple soldado  
de infantería, arrojándose el primero con  
la mayor abnegacion ante las llamas, de cuyo vi-  
vo fuego sacó á un pobre anciano, que indu-  
ablemente iba á perecer; se ó tambien de  
aquel sitio cantidad de pólvora y otros objetos,  
y no satisfecho su admirable celo, contribuyó  
con gran ahínco á apagar el fuego. (Discus.)

Debe tener entendido nuestro colega La  
Novedades que además de los 231 generales  
en servicio activo y de los 249 en reserva que  
tenia el ejército francés en julio de 1861 exis-  
ten en aquel país los generales retirados. Con-  
sulte los presupuestos y verá que su número  
es algo considerable y que contando con él no  
es enorme la desproporcion en que estamos  
respecto á este punto con el vecino impe-  
rio. (Constitucional.)

No podemos menos de considerar el trata-  
do actual (el de comercio con Marruecos), co-  
mo el mas ventajoso de cuantos se han celebra-  
do hasta ahora con el imperio africano, y  
de aplaudir el celo, la inteligencia y el patrio-  
tismo con que el señor ministro de Estado ha  
procedido en este delicadísimo y trascendental  
negocio. (España.)

Quando en el mes de octubre último tuvo  
el presidente Davis conocimiento de la expedi-  
cion combinada que se preparaba contra el ter-  
ritorio mejicano, se ocupó en establecer una  
via de comunicacion al través de los Estados  
del Sur hasta la frontera que separa á Tejas de  
Méjico; via que, segun nos aseguran, se está  
llevando á efecto. Así pudiera Europa proveer-  
se de algodón en los puertos del golfo de Mé-  
jico. (Novedades.)

Dos despachos telegráficos de Madrid, pu-  
blicados en los periódicos de esta capital, han  
anunciado y repetido el viaje del Sr. Moncom-  
munt: é inmediato, y en todo piensa el ciu-  
dadano D. Alejandro mecos en tomar el camino  
de España. El embajador en cuestion no cam-  
bia su puesto mas que por la presidencia del  
Consejo. (Corr. Paris.—Iberia.)

Diremos á La Crónica, á La Discusion y  
á El Riano, que á pesar de que el gobierno re-  
conoce y aprecia el talento y los servicios del  
Sr. Rios Rosas, despues de los graves motivos  
con que este distinguido orador fundó su dis-  
idencia, no ha hecho gestion alguna para esas  
transacciones y reconciliaciones que preocupan  
á los citados periódicos. (Diario Español.)

Triste acogida senos ha hecho en Veracruz,  
y ciertamente yo no suponía que el país nos  
fuera tan contrario: sus hegemos y anchas ca-  
lles están desciudadas y desiertas; la mayor  
parte de los vecinos se han marchado al in-  
terior, los pocos que nos quedan, á escepcion de  
los españoles, nos miran con un enojo y un  
despego que no tratan siquiera de disimular;  
los patronos, á pesar de la cortesía tal vez ex-  
agerada con que los tratamos, nos reciben con  
una sequedad y una displicencia inencon-  
table. (Corr. Veracruz.—Diar. Esp.)

Segun vemos en una carta de Paris, ten-  
to las últimas necesidades de La Ilustracion  
francesa como otras que aparecen en algunos  
periódicos contra España, proceden de un fran-  
cés que ha pasado algun tiempo en esta corte,  
el cual, sin merecimientos ni mérito alguno,  
fue agraciado con una cruz del país á quien  
denigra. Así paga el diablo á quien bien le  
sirve. (Diario Español.)

MELILLA 7.—El 26 de enero salió de pa-  
seo el gobernador de esta plaza con el coman-  
dante de ingenieros, y notando la buena cali-  
dad de la arena para las obras que se hacen en  
la desembocadura del rio, manifestó al jefe de  
ingenieros que, por su parte, no hallaba incon-  
veniente en que se llevase, saliendo bien e col-  
tados los presos para evitar la desercion. Ten-  
ian que ser vistos nuestros operarios por los  
trabajadores del campo, y con el fin de que no  
se alarmasen, se llamó al cabo de la guardia  
mora, que se hallaba dentro de la plaza, y se  
le dijo que se iba á tomar un poco de arena de  
la playa, y que para custodia de los presos te-  
nia que ir alguna tropa, y por lo tanto, que no  
se alarmasen; y contestó con el mayor desca-  
to que mandaría hacer fuego á los que saliesen.  
La autoridad puso á disposicion del comandan-  
te de ingenieros la fuerza necesaria, y co-  
ella salió á las siete de la mañana, recogió la arena  
en presencia del mismo gobernador, retirán-  
dose á las nueve sin contratiempo. Los mo-  
nos se contentaron con acudir á sus ataques y car-  
gar sus espingardas. La autoridad dejó, pues,  
el pabellon bien sentado. (Cor. de Las Noved.)

La prensa se ocupa hoy del funeral  
del Sr. Martinez de la Rosa de que he-  
mos dado noticia. Hé aqui lo mas nota-  
ble que hallamos en las columnas de  
nuestros colegas:

Al llegar á la iglesia de San Francisco el  
Grande nos fuimos derechos á la puerta del  
centro, puerta señalada en nuestro billete como  
lugar de entrada, pero un vade retro del por-  
tero nos hizo quedarnos con la boca abierta.  
Estáticos con tal perenne, nos detuvimos ju-  
sto á la puerta, y por ella vimos entrar perso-  
najes de gorra y capa. Esto que nos ocurrió á  
nosotros, aconteció á muchas de las personas  
invitadas. (Contemporáneo.)

Presidió S. M. el rey acompañado de Su  
Alteza Real el Sr. infante D. Sebastian, lle-  
vando ambos el uniforme de capitán general, y  
asistieron todos los ministros, los señores y  
diputados, parte del cuerpo diplomático es-  
tranjero, el Consejo de Estado, y los tribunales  
superiores y un pábulo numeroso. (Const.)

Desde muy temprano, las calles que cor-  
den á San Francisco se hallaban inundadas  
de gente y de carruajes. El conjunto presen-  
ta un aspecto majestuoso é imponente. A las  
ocho y media empezó la fúnebre ceremonia. A  
las diez y media se cantó el paster responso,  
despues del cual se despidió el duelo, último

adios de los vivos para los que descansan en paz. —La iglesia de San Francisco el Grande presentaba un aspecto grandioso. S. M. el rey se dignó asistir á esta fúnebre función, dando una nueva prueba de la alta estima en que tiene el trono los servicios prestados á la patria por aquel eminente republico. (Diario Español.)

Los periódicos que hoy nos llegan de las provincias publican las siguientes noticias:

—El rey de Nápoles va con frecuencia al palacio Farnesio para ver las obras de reparación. En tanto que S. M. estaba en dicho palacio, acrócese al portero un desconocido y le hizo varias preguntas sobre si el rey tardaría mucho en salir y por qué puerta salía. No habiendo sido bastante explícitas las contestaciones del portero, el desconocido fué sin duda á dar cuenta de ellas á cuatro ó cinco individuos que le estaban esperando en la calle. Notó el portero, y dió cuenta de todo al inmediato reten de gendarmes, quienes detuvieron á los mencionados desconocidos. En poder de uno de ellos, precisamente del que había hablado un momento antes con el portero, se encontró un puñal. (Cor. D. de Barcelona.)

—Hace pocos días des señoras francesas presentaron á la reina de Nápoles una preciosa pulsera de oro que las señoras de Burdeos le han dirigido como un testimonio de simpatía. El broche de esta pulsera es un brillante. También le presentaron un abito donde han puesto sus firmas todas las señoras que han contribuido á este regalo. (Cor. D. de Barcelona.)

—Examina los definitivamente, y aprobados por esta division de ferro-carriles, los estudios del de Mérida á Sevilla, sabemos que se van á remitir á Madrid para la aprobación del gobierno y segar á subasta la construcción del camino tan luego como esta recaiga. (A. de Sevilla.)

—Con el mayor placer anunciamos á nuestros lectores que muy en breve deben empezarse las obras para la construcción de un puente de 222 metros de longitud y del sistema de tornas-puntas y jabalones sobre el río Guadalquivir en Palma del Rio. (D. de Córdoba.)

—Nótese en Santander un fenómeno digno del estudio de los hombres inteligentes: en ella el interés del dinero está bastante subido, y sin embargo, hay extracción de metal por el extranjero, donde gana la mitad y algo menos. Si sucediese lo contrario, es decir, la importación, nos lo esplicaríamos fácilmente: sin duda concurren otras causas que aclararán la anomalía. (D. de Santander.)

—Segun hemos entendido, el nombre del Sr. Barroso ha sido, como no podía menos de suceder, muy bien recibido de casi todos los electores del distrito de la izquierda de esta capital, pudiendo nosotros asegurar que el gobierno no combatirá su candidatura, porque dando una nueva prueba de respeto á la voluntad de los electores, permanecerá neutral en las próximas elecciones; conducta que no podrán menos de aplaudir todas las personas sensatas. (Crónica de Córdoba.)

—No es cierto que las obras del ferro-carril de Córdoba á Espiel se hayan paralizado, antes bien siguen con actividad, ocupándose en ellas mas de mil operarios. (Crón. Córdoba.)

—Han empezado las obras de construcción de una nueva iglesia en la aldea de Zapateros, provincia de Córdoba. (Crón. de Córdoba.)

—El 12 por la mañana el centinela que estaba á la puerta del presidio de Santoña, disparó un fusil contra un carabino, dejándolo muerto en el acto. (D. de Santander.)

—A media legua de Marquina, en un llano próximo á un molino ó ferrería antigua al paso de una elevada colina abrigado de los vientos fríos brota un manantial de agua caliente á la temperatura de 48 grados, que son los que se atribuyen á las famosas aguas de Alzola. Carecen de las aguas de olor y sabor, y hemos oido asegurar varias veces que el cirujano de Marquina Sr. Arenaza ha propinado esas aguas á enfermos de estómago, cuando no experimentaban alivio con los remedios aconsejados por la ciencia, y muchos han encontrado su pronta curación en esas aguas. (Ex. Escalduna. Bib.)

—Ha llegado á San Sebastian y ha vuelto á encargarse del mando de aquella provincia el señor marqués de Ulagares, gobernador civil de la misma. La cuestión de Méjico es de demasiada importancia, á juicio de los amigos del gobierno, para que al tratar de resolverla no deban tenerse en cuenta toda clase de consideraciones. La designación de candidato para el trono mejicano, no es fácil y debe ser profundamente meditada; pero de lo que no es posible prescindir de considerar es que España tiene en América las mas bellas provincias, y que á su comercio y á su industria conviene tener abiertos aquellos vastos mercados, y que cuando va á derramar su sangre y sus tesoros por devolver á Méjico su tranquilidad, necesita estar segura de que no deja en el porvenir dificultades y peligros para sí propia. Para España hasta una república es preferible á un príncipe extranjero. (C. del D. de Barcelona.)

—El martes se negaron muchos trabajadores en Zaragoza á trabajar por el jornal que se les ofrecía, y formando grupos se presentaron en la plaza donde fueron dispersados por la policía. (D. Zaragoza.)

—Ya han terminado los estudios de la carretera de segundo orden desde la Barca de Vuguera á empalmar con la de Sahagun. La longitud del trazado es de 50 kilómetros y el presupuesto asciende á 5.892,076 rs.

—La sociedad económica de Granada ha acordado que se coloque en su sala de sesiones el retrato del Sr. Martínez de la Rosa, y su nombre en una lámpara de mármol.

—Ha sido nombrado juez de 1.ª instancia de la Bisbal, D. Victor Arriaga, y de Manresa, D. José L'ano Córtes.

—Segun escriben de Orduña, el jueves último quedó enteramente perforado el túnel de Gujuli, que tiene una distancia de 360 metros. Ahora los trabajos de revestimiento, en los puntos que sea necesario, adelantarán mucho mas, puesto que el agua que en el interior había y que no era fácil extraer con las bombas, que continuamente funcionaban, tiene ya salida.

—Han salido de Valencia dos compañías del regimiento infantería de Búrgos, destinadas á re-ovar las fuerzas del regimiento de la Reina, que forman la columna volante del Maestroazgo.

—El ayuntamiento de Valencia ha repartido

trajes completos á todos los presos pobres existentes en aquellas cárceles.

—En el mes de enero último han sido capturados 181 delinquentes en la provincia de Valencia.

—Durante el año último, ocurrieron en Logroño 374 defunciones, nacieron 448 niños de ambos sexos, y se verificaron 106 matrimonios. —Una parte del batallón de guardia civil veterana que estaba en el Pardo ha sido destinada á Zaragoza, á cuya población llegó el sábado.

### TERCERA EDICION.

Los gobiernos de España, Francia é Inglaterra están de perfecto acuerdo en atenerse en los asuntos de Méjico á lo que previene el tratado de Londres. Ninguna de las potencias aliadas presentará ni recomendará candidato alguno á los mejicanos. Si por parte de alguna de las dos potencias aliadas á España se faltara á esta parte esencialísima del tratado, España, creemos saberlo positivamente, se considerará desligada de todo compromiso, y obrará conforme á lo que requiere el interés nacional y la honra del país.

Ayer á las diez de la noche, salió de Paris para Madrid nuestro embajador el Sr. D. Alejandro Mon. Todo está dispuesto para que se encuentre en esta corte el martes por la mañana.

Del modo mas terminante y absoluto podemos asegurar que no tiene el menor fundamento cuanto se ha dicho estos dias sobre modificación ministerial.

Las partes oficiales de Veracruz no solo demuestran la falsedad de cuanto dijo el telégrafo sobre escisiones entre las tropas aliadas, sino que atestiguan la intimidad que reina entre ellas. Lo que tal vez ha dado lugar á la equivocacion de los corresponsales, ha sido un acto de subordinación que hubo en la division española, por el que un soldado mató á su capitán; y algunos ligeros desórdenes en que han tomado parte los zuavos franceses, y de que han sido víctimas, no las tropas aliadas, sino los habitantes.

Por el telegrama que hallarán los lectores de LA CORRESPONDENCIA en otro lugar, verá confirmado lo que ayer les decíamos, y es que no puede ser mas ardiente el deseo del gobierno marroquí de satisfacer pronta y cumplidamente todas las obligaciones contraídas con España; pero que carece de fuerza y de recursos para hacer entrar en razon á tan indisciplinados súbditos. Sin embargo, las últimas noticias hacen esperar que al fin el gobierno de Marruecos logrará restablecer la tranquilidad y obligará á los rebeldes á guardar y hacer guardar lo que en materia de limites tenemos contratado. Pero si así no fuese, si al gobierno marroquí faltaran fuerzas para ello, fuerzas tiene España para conseguir este resultado. Por de pronto han salido para Melilla dos vapores de guerra.

Esta mañana, entre siete y ocho hubo gran alboroto en la calle de Jesús del Valle. En un cuarto donde viven dos señoras con su criada, penetraron ladrones mientras la criada había salido á la compra; pero como una de las señoras los sintiese y saliendo al balcón sin vestirse diese la voz de ladrones, acudieron inmediatamente los vecinos, muchos transeuntes y los guardias veteranos de la calle del Rubio. Los ladrones viendo que por todas partes se les impedía la fuga, se escondieron, creemos que en la parte alta de la casa, y después de buscarlos largo rato, fueron presos y conducidos á la prevención de la calle del Rubio. Eran dos hombres ordinarios y con traza de artesanos. Parece que dos mujeres que debían ser sus cómplices, habían vagado poco antes en las inmediaciones de la casa, y aun subido las escaleras de la misma. En la propia calle fué robada dias pasados una prendería, mientras sus dueños habían salido de paseo, con la circunstancia de haber prendido fuego los ladrones á los muebles al huir con los efectos robados.

Hay por la mañana recibimos los siguientes BREVES TELEGRAFICOS: Paris 15 (por la noche.)

Hoy se ha firmado el convenio consular entre Francia y España. El Sr. Mon ha dado hoy un convite de despedida al cuerpo diplomático, al que ha asistido el Nuncio de Su Santidad.

Cádiz 16. La goleta «Consuelo» ha traído para el gobierno pliegos urgentes de Tánger. La rebelion toma cuerpo en el imperio marroquí. Hay mas voluntad de cumplir con España, que medios para realizarlo. La indemnización está pronta; pero en la cuestión de limites andan un poco levantados los moros frontezes.

Granada 15. El ayuntamiento de esta capital ha decidido hacer solemnes honras al Sr. Martínez de la Rosa, tributándole lo mismo que en Madrid los honores de capitán general muerto con mando de provincia.

La piadosísima jóven poetisa Sevillana, doña Antonia Diaz de Lamarque, esposa del Sr. D. José Lamarque de Navoa, coahuila de las Dos Sicilias en Sevilla, cuyas bellas poesías son bien conocidas, ha regalado á Nuestra Señera la Virgen Santísima en su imagen de Castellanos y del Patrocinio que se venera en su capilla y altar de la iglesia de Chamberí de esta corte, una riquísima túnica de terciopelo blanco bordada de oro en realce, cuyo dibujo es elegantísimo, y la mano de obra admirable por su perfeccion, acreditada á la señora de Lamarque como una de las profesoras mas sublimes en este género de bordado. Tenemos entendido que el Sr. D. Basilio Castellanos, patrono de la capilla espresada, espondrá al publico esta linda obra para honor de su autora y crédito de este arte en Sevilla.

Por despacho telegráfico se sabe que el dia 14 á las cuatro de la tarde falleció en el Ferrol el general D. Pablo de la Puente, caballero de la gran cruz de San Hermenegildo.

Mañana se reúne la minoría moderada del Congreso para acordar la conducta que debe seguir en la eleccion de presidente. Varios de sus individuos opinan que debe votarse al Sr. Mon, pero la mayoría se inclina á que deben abstenerse de votar.

Nuestras noticias están de acuerdo con las de La Epoca en que por ahora no se hará nombramiento de embajador de Roma. El Sr. Souza que representa á España en la capital del orbe cristiano merece toda la confianza del gobierno.

Hemos recibido cartas y periódicos de Veracruz por la via de la Habana que alcanzan al 18 de enero. Todo iba marchando allí tan felizmente como pudiera desearse. El estado sanitario de las tropas puede decirse era satisfactorio, atendida la aglomeracion de fuerzas en los cuarteles: apenas escudería del 5 por 100 el número de los enfermos.

—Creíase que entrarían otra vez en posesion de sus cargos los concejales del ayuntamiento dimisionario. La ciudad se iba animando cada vez mas.

—En el caso de que el general conde de Reus y el vice-almirante francés Jurien de la Graviere tuviesen que ausentarse de Veracruz, el comodoro inglés Dualop quedaria de gobernador general en nombre de las tres naciones.

—Todo indicaba que los propósitos de las tres naciones serian realizados pacíficamente.

—El plazo otorgado al gobierno mejicano para que conteste al ultimatum, despues de puesto en mano del presidente por los comisionados de los comandantes generales de las fuerzas aliadas, era de cuatro dias, estando autorizados aquellos para conceder en caso necesario dos dias mas de próroga.

—Las personas que asistieron á las tres conferencias celebradas en Veracruz, fueron el marqués de los Castillejos, los jefes de las escuadras británica y francesa la Graviere y Dunlop, los tres comisarios nombrados por los gobiernos de Inglaterra, Francia y España, y el Sr. don Juan Lopez de Ceballos, como secretario.

—Parece que los generales aliados se proponian no provocar en manera alguna ningun choque con las fuerzas mejicanas, siendo su objeto, si era posible conseguirlo, entrar en Méjico sin haber disparado un tiro.

—El 12 llegó un hijo de Santana, á quien Prim declaró que el propósito de los aliados era que el país decidiese en plena libertad de su suerte.

—El manifiesto de los aliados y la proclama de Prim habian causado el mejor efecto, y Veracruz estaba animadísima.

—La Crónica da estensa cuenta de la expedicion á Medellin y á la Tejería, realizadas sin disparar un tiro. El general Zaragoza, que mandaba la vanguardia mejicana de las tropas de Uruga, se habia replegado.

—Con motivo de algun acto de indisciplina y de la herida que un soldado llamado José Vidal habia causado á su capitán, el Sr. Goicochea, que murió de resultas, el general Prim, llevando al lado suyo á Gasset, revisó todas las tropas en la playa de los Hornos, y con las frases mas elocuentes les recordó sus deberes, las glorias de Africa y las que les esperaban en Méjico, mostrándose inflexible con los que pretendieran empuñar en no mas mínimo el nombre de la España. Gritos entusiastas en favor de la Reina, de la patria y de Prim respondieron á sus palabras.

—Los comisionados enviados á Méjico, portadores del ultimatum, son el brigadier Milans, el comandante Argüelles, el jefe de estado mayor del almirante francés y un capitán de navío de la escuadra inglesa.

—Tampoco habia sido ocupada el 1.º de febrero. Todos los buques de vela españoles vuelven á la Habana para ser desarmados. En cambio en todo abril ián á América tres nuevas fragatas de hélice y dos goletas, formándose dos escuadras en aquellos mares.

La comunicacion colectiva que les representantes de España, Francia é Ingla-

terra han dirigido al gobierno de Méjico, empieza declarando que tres naciones de tan grandes recursos y fuerza no han contraído una alianza para hacer la guerra á la débil república mejicana, y que al unirse para marchar á Méjico he-va por único objeto dar tranquilidad á los mejicanos, para que constituyendo un gobierno fuerte y duradero pueda este dar á la Europa garantías de que sabrá cumplir los tratados y conservar las buenas relaciones internacionales. Esto demuestra la razon con que el ministro de Estado, Sr. Calderon Collantes, contestando á la interpelacion del Sr. Sierra, dijo en el Parlamento, que si no habia dado cuenta á las Cortes de la alianza de las potencias era porque no se trataba de una alianza ofensiva y defensiva.

El abogado D. Mariano Canencia y Castellanos ha sido admitido otra vez socio de la Económica Matritense á que perteneció por los años de 1840 al 1854, prestando útiles servicios.

Va á dar á luz y tiene ya concluida el señor Ferrer de Couto, la Historia de la dominacion de España en Portugal bajo el cetro de los tres Felipes. En este libro se desvanecen los infinitos errores que la pasion política ha introducido en el juicio de escritores extranjeros que se ocuparon de aquel periodo. Tenemos entendido que al mismo tiempo que en español, se va á publicar en francés en el vecino imperio la importante obra del Sr. Ferrer de Couto.

La persona que hirió á un caballero hace tiempo en el café Oriental se ha presentado en nuestra redaccion para asegurarnos que no fué con un puñal sino con un vaso como le hirió, y que así le han declarado varios de los concurrentes á aquel establecimiento. Estraños completamente á este hecho, no hacemos mas que consignar estos detalles, pues los tribunales son los que han de decidir de la culpabilidad del agresor.

El correo extranjero llegado hoy ofrece poco interés pues el telégrafo ha adelantado los hechos de alguna importancia que contiene. Entre los documentos presentados en las cámaras inglesas sobre los asuntos de Méjico, se halla un enque el embajador español en Londres ha justificado la delantera que ha tomado el ejército español en las operaciones en Méjico. En esta carta dice nuestro representante que las órdenes enviadas al general Serrano y expedidas por la via de Nueva York llegaron ya tarde á su destino.

Entre los documentos sobre Méjico, presentados á las Cámaras inglesas figura una carta de lord Cowley al conde Russell, en que se dá cuenta de una conversacion habida entre el embajador de Inglaterra y Mr. Thouvenel sobre la candidatura del archiduque Maximiliano. Segun parece lord Cowley habia querido conocer la opinion de Mr. Thouvenel y saber si se habian entablado negociaciones entre Francia y Austria respecto al archiduque. El ministro de Negocios extranjeros contestó negativamente, y dijo que estas negociaciones habian sido entabladas únicamente por varios mejicanos que se habian dirigido á Viena. «Esto, dice La Patrie llegada hoy, pone término á los comentarios de los periódicos, y prueba que el gobierno francés no se ha apartado un solo momento del objeto que se propuso desde un principio. Su participacion en la expedicion de Méjico no ha sido motivada mas que por interés de sus nacionales, y por la solicitud que le debia inspirar la deplorable situacion del pueblo mejicano.»

Ayer, á las tres y media de la tarde se reunió la comision del Congreso sobre repoblacion rural, compuesta de los señores Madoz, Nuñez Arenas, Casado, Miranda, Figueroa y Barrantes, que en union con la nombrada por la Sociedad Económica, compuesta de los Sres. Pascual, Labrador, Tró y Abejon, y con el Ilmo. D. Braulio Anton Ramirez, oficial del ministerio de Fomento, como representante del Ilmo. director de Agricultura y Comercio, han de debatir la importante cuestion sometida á su examen. Leido por el diputado Sr. Casado el proyecto de ley presentado al Congreso, el Sr. Madoz manifestó en términos muy lijoneros para la Sociedad Económica Matritense, el deseo que á la comision animaba para oír su opinion sobre todos y cada uno de los artículos que comprendia el proyecto de ley. El Sr. Pascual, á nombre de la Sociedad dió gracias á la Comision del Congreso por la honrosa distincion, que se la dispensaba, ofreciendo corresponder á los deseos manifestados por el Sr. Madoz, hasta donde alcanzasen los conocimientos de los individuos que representaban á la Sociedad Económica Matritense, y de acuerdo con los principios y tradiciones de esta corporacion y se acordó que la comision se reúna los lunes y jueves de cada semana á las nueve de la noche.

El estado de la línea férrea de Córdoba es en extremo satisfactorio. Su entretimiento es muy esmerado, viéndose de

contínuo algunas cuadrillas sobre la via, que cuidan de reparar cualquier daño por insignificante que sea. Las grandes obras de Guadalquivar adelantan rápidamente bajo la inspeccion mas esmerada. Los trabajos para la construcción de los muelles definitivos de las mercancías se activan en todas las estaciones. El personal de empleados españoles, en sus diferentes categorías, responde dignamente á lo que de él debia esperarse, así por el cumplimiento en el servicio como por su moralidad; y es digno de llamar la atencion que en este concepto no han sufrido sus individuos represion alguna durante el último años, si se exceptúan dos subalternos que las mercedieron por el vicio de la embriaguez. Resultado de la providad que los caracteriza, es, que habiendo encontrado un dependiente cierta cantidad en un wagon hace pocos dias, se apresuró á entregarla á sus jefes para que llegara á poder de su legítimo dueño.

En la subasta de lonas y tejidos para la armada celebrada ayer en el Ferrol hubo varias proposiciones, habiéndose adjudicado á D. Victoriano Braña el surtido de Cádiz con la rebaja de 10 50 céntimos por 100 en la totalidad del tipo; y á D. Enrique Albina el servicio del Ferrol con una baja de 15 por 100.

Cartas de la Habana llegadas por el último correo presentan al general Serrano siempre deseoso, por el mal estado de su salud, de volver á la Península; pero todavía el gobierno de S. M. no ha recibido ni ha podido recibir contestacion á las comunicaciones en que S. M. ha manifestado al capitán general de Cuba cuanto convendria al buen servicio nacional que conservara el mando de nuestra principal Antilla.

Ayer fueron robados los dos cepillos de las limosnas de las parroquias de San Miguel y San Justo.

Anoche á las siete y media se declaró un violento incendio en el cuarto tercero de la casa número 12 de la calle de Jesús, en la parroquia de San Sebastian. La prontitud con que acudieron los mangueros de la Villa, impidió la propagacion del incendio, pues á la sazón no habia nadie en el cuarto. No hubo que lamentar desgracias personales; pero estuvieron en grande peligro de ser envueltos y sofocados por las llamas, una señora y dos niños que habitaban en el sotobanco, y á los que los mangueros salvaron con gran peligro propio. Tambien estos servidores de la Villa dieron una prueba de su honradez, entregando al dueño del cuarto incendiado una caja de lata que encerraba una no pequeña cantidad en metálico.

Per lo que se nos dice en carta de Veracruz escrita el 15 de enero, Francia é Inglaterra en las reclamaciones que cada una de por sí se proponen hacer, exigen al gobierno mejicano sacrificios que indudablemente aquella república no podrán nunca cumplir. España, en cambio, reclama solo el cumplimiento de los tratados, y estan moderada en sus pretensiones, que demuestra su viva solicitud de que los mejicanos vean siempre en nosotros unos hermanos ofendidos, pero siempre unos hermanos.

Las correspondencias particulares, lo mismo que los periódicos de la Habana, que ha traído el último vapor-correo, se ocupan casi exclusivamente de todo lo relativo á nuestro ejército expedicionario de Veracruz y de cuanto en aquella plaza ocurre.

En la Habana no se descansaba en preparar aprestos y auxilios para los expedicionarios. La administracion militar habia recibido orden para alistar una brigada de acémilas, debiendo enviarlas á Veracruz. Tambien se estaban preparando carros y carretas, apropiadas á los servicios que han de prestar.

Por la corbeta de hélice de guerra dinamarquesa Heindal, se habia recibido la triste noticia de que el navio de Su Majestad Británica Conqueror, de 100 cañones, que marchaba de regreso á las Bermudas, despues de haber dejado tropas en Jamaica para la expedicion de Méjico, habia sido abandonado definitivamente, despues de agotados todos los esfuerzos imaginables para sacarlo á flote. Parece que se habia estraído de á bordo la artillería y casi todo el equipaje del buque.

Respecto al movimiento comercial de toda la isla, se sabe que no era muy animado, haciéndose cortas operaciones que no pasaban de las precisas para el surtido de la isla. La situacion de los Estados-Unidos inflúa bastante en esta paralización.

### FONDOS PUBLICOS.

En el Bolsin de hoy quedó el consolidado á 49-60 y la diferida á 45-50.

### ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Príncipe. — A las 8. — Pablo el marino — Baile. Variedades. — A las 8. — Contigo pan y cebolla. — Bailo. — Por no escribirle las seas.

DIRECCION Y OFICINAS GENERALES, Madrid, calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS.

1.200,000 RS. VN. RESPONDEN DE LA BUENA GESTION DE ESTE ESTABLECIMIENTO.

COMPANIA DE CREDITO Con las condiciones de ley

A LOS PROPIETARIOS DE MADRID.

No quisiéramos lastimar la susceptibilidad de esta por tantos títulos respetable clase: no pretendemos darla lecciones para el mejor manejo de sus intereses.

Generalmente hablando, y salvas raras excepciones, el propietario no es hombre de negocios en la verdadera acepción de la palabra. El propietario es el hombre que ha empleado un capital dado en una finca, y que vive con los productos de ella.

El propietario no hace nada: muchas veces ni aun administra su propiedad: paga un tanto por 400 á un administra-

dor para que este le evite todo trabajo. Sin embargo, el propietario, y esto es muy natural, desea aumentar sus rentas sin necesidad de oprimir á sus inquilinos. Todo el mundo desea adquirir mas de lo que posee, y este es uno de los grandes síntomas de la perfectibilidad humana.

La costumbre admitida en Madrid sobre los contratos de inquilinatos, es que el inquilino deje en poder de su casero dos ó tres meses de alquiler por vía de fianza: de este modo responde al propietario de su solvabilidad y de los desperfectos que ocasione en la finca.

El casero recibe de cada inquilino estas fianzas, y comunmente las tiene en su gabela todo el tiempo que dura el contrato. Al concluir este, liquida la cuenta con el inquilino y entrega á este el saldo. Quiere decirse, que la fianza es simplemente una medida de precaucion tomada por el propietario; es una garantía que se exige al inquilino, y nada mas.

tra Caja todas las cantidades que por vía de fianza reciba en depósito de sus inquilinos. Como estas imposiciones tienen que ser, salvo rarísimos casos, inferiores á 10,000 rs., pues que solo representan dos ó tres meses de alquiler, serán necesariamente imposiciones ordinarias, y por lo mismo devengarán en nuestra Caja el interés fijo de 14 por 100, señalado á esta clase de imposición. De aquí el gran beneficio que los propietarios obtendrán de las fianzas de los inquilinos si en lugar de tenerlas estancadas en su gabela las imponen en nuestra Caja. Y nótese que esta operación no podrá perturbar en nada el órden establecido en las fianzas. Por lo comun el derecho de desahucio marcado en los contratos, señala un plazo de quince dias por lo menos; y como nuestro reglamento fija el plazo de ocho solamente para retirar las imposiciones, el propietario tiene tiempo sobrado para dar ó recibir el desahucio de una habitación, y tener la fianza impuesta para cuando tenga que devolverla. Un inquilino envía á su casero el desahucio el dia 15 del mes; el propietario nos pide el veintinueve la fianza de aquel inquilino imponente en nuestra Caja; nosotros se la devolvemos el 29 con los intereses devengados, y el 30 liquida él la cuenta con el inquilino, guardándose los intereses que la fianza devengó.

¿No es este un medio seguro y sencillísimo de aumentar considerablemente el rendimiento de la propiedad urbana de Madrid? Con un ejemplo práctico se explicará mejor.

Supongamos un propietario que tiene 5,000 duros de renta en casas: este propietario tiene la costumbre (y esto es lo general en Madrid en los alquileres de cierta importancia) de exigir á sus inquilinos un trimestre de alquiler en depósito por vía de fianza. Supongamos tambien que el contrato de alquiler es por cinco años, lo cual es bastante frecuente. Resulta que el propietario tiene durante cinco años en su gabela 25,000 rs. por este concepto. Esta cantidad allí depositada no produce nada, á lo menos en la generalidad de los propietarios: en cambio si se impusiese en nuestra Caja acumulando á la imposición mensual el interés del 14 por 100 anual que iba devengando, resultaría que el propietario obtendría un beneficio nuevo en la proporción siguiente:

Table with 2 columns: Interest rate and Amount. Rows show interest for 1862, 1863, 1864, 1865, and 1866.

Ante la lógica de los números no valen los argumentos. En el ejemplo que aca-

bamos de presentar, el propietario no tiene que devolver nada al inquilino; porque la fianza produjo mas de otra fianza igual. El propietario paga con los intereses devengados, y agrega el capital impuesto en nuestra Caja á sus rentas. ¿Puede darse mejor especulación?

La dirección y oficinas de la CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS, sociedad de crédito con garantía, se hallan establecidas en esta corte calle de Atocha, números 22, 24 y 26, cuarto principal.

Redeada esta sociedad de un consejo de vigilancia compuesto de personas notables y de arraigo y garantía por varios conceptos.

1.200,000 RS. VN.

ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto siempre que las imposiciones sean de 4 á 10,000 reales, y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular.

Horas para imponer: todos los dias de diez á dos, y para retirar los dias no feriados á las mismas horas. En estas oficinas se darán las explicaciones que se deseen.

(Comunicado)

DIARIO DE LAS FAMILIAS--A VISADOR DE MADRID.

NOTICIAS.

Santos de mañana. - San Julian de Capadocia, San Claudio y Santa Constanta.

Cultos. - Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva. - En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, plazuela de Anton Martin, estará S. D. M. de manifiesto de diez á doce de la mañana en obsequio de Jesus Crucificado. - Prosigue celebrándose por la tarde á las cinco la novena de los Santos Servitas en San Nicolás, predicando D. Pedro Palomeque. - En los Italianos, San Ignacio, oratorios y bóveda de San Ginés habrá por la noche ejercicios espirituales. - Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Desamparados, en Monserrat, ó la de la Flor de Lis, en Santa María.

Fuencarral. - Han fallecido en esta corte el Miliciano Nacional Veterano D. Tomás Rico y Adelantado, y doña Teresa Cortés y Monreal.

Fuencarral. - El lunes 17 por la noche tendrán lugar en San Sebastian los de la señorita doña Esperanza Lapana y Alfara. Pasado mañana se celebrarán en San Millan los de D. Francisco Sanchez.

Aniversario. - Las misas que se celebren mañana lunes en la parroquia de San Justo, serán aplicadas por el alma de doña Pilar García de Barbero.

Subastas. - El 26 de marzo próximo se verificará una para el suministro del carbon que en todo el presente año necesita la fábrica del sello, cuya cantidad se calcula en unas 160 arrobas.

Orden de la plaza. - Servicio para mañana. - Parada: segundo de Ingenieros y Vergara. - Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel segundo comandante de Vergara, D. Juan Francés de la Torre. - Jefe de día: Señor coronel teniente coronel de cazadores de Barcelona don José García Velarde. - Visita de hospital: Coraceros del Rey, sétimo capitán. - El general gobernador Soriano del Castillo.

ANUNCIOS.

SE TRASPASA UNA TIENDA con sa anaqueiería en un precio módico; Postigo de San Martín, número 22. - (4)

AMA DE CRÍA. - EN LA CASA del Duque de Alba cuartel de la Guardia Civil veterana, hay una de 26 años de edad que desea criar en su casa.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

por D. Francisco Coello, autor del Atlas de España. Esta magnífica carta, la única exacta de cuantas hasta hoy se han publicado, está dividida en cuatro hojas, que forman un cuadro de 48 por 60 pulgadas españolas; su escala es la de una millonésima y en ella se encuentran estampados con cinco colores diferentes los mares, rios, lagos, montañas, poblaciones, carreteras, caminos de hierro y estaciones telegráficas.

Por real órden de 16 de febrero del año pasado, se recomienda á todos los ayuntamientos del reino la adquisición de esta carta, autorizándolos para incluir su coste en los presupuestos municipales. Y por otra de 8 de marzo último, ha tenido á bien S. M. aprobarla para el estudio de la geografía en las escuelas normales, y en las de primera enseñanza.

Se vende á 50 rs. las cuatro hojas sueltas y á 70 forradas en lienzo, unidas y divididas en cuadrículas, en la administración del Atlas de España, calle de Cervantes, núms. 5 y 7. Se remite á provincias con un recargo de 10 rs. en cada ejemplar, á los que hagan el pedido acompañando libranza. - (2)

GROC ESPUMOSO

(DE LA DELICIOSA, trasladada calle de Fuencarral, núm. 10.)

Bebida de recreo muy grata al paladar, saludable, eminentemente tónica, y propia, por lo tanto para la estación de invierno. Es nueva en esta corte. Desde hoy se servirá en los principales cafés y establecimientos análogos de esta capital.

ACEITE PARA TENER LAS

Acasas: inventado por la autora del bálsamo de Santa Teresa; este es el medio mas seguro para que por sí mismos puedan hacer que el pelo se oscurezca con brillo y flexibilidad, humedeciéndolo la raíz que al mismo tiempo la afirma y aumenta el pelo; es tan benéfico como fácil la operación, que lo pueden usar hasta los niños y los mas delicados de cabeza. Se vende á 4 rs. bote; preciados, 53, bajo. - (2)

ARMAS DE FUEGO. - ESPE-

cialidad en ESCOPIETAS. Sistema Lefaucheur de uno y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, almacén de recio fijo.

REVOLVERS. - GRAN SUR-

tido en todos precios. - Calle Mayor núm. 1. Almacén del precio fijo

ACADEMIA DE FRANCÉS Y

de matemáticas para las carreras especiales. Se podrá ver al profesor de tres á cuatro de la tarde, calle de Fuencarral, 19, principal. - Tambien pasará el profesor á domicilio.

Honorarios: Matemáticas, 80 reales, francés, 40. A domicilio: matemáticas, 160 reales, francés 80.

SE VENDE UN MAGNIFICO

Sipiano de ceta que por ausentarse su dueño se dará bastante arreglado. El portero de la calle de Peligros, número 4, dará razon. - (3)

SE SUPLICA AL CABALLERO

que en el mes de octubre de 1861, se presentó en la calle del Lobo, número 32 cuarto principal, con una carta de D. Antonio Santander (hoy difunto) por la que se le entregaren 4 642 rs. y 16 mrs., se digno hacer entrega de dicha carta ó recibo á la misma calle del Lobo, núm. 9, cuarto segundo derecha, pues de no acreditar dicha entrega, resulta en perjuicio de la muy honrada criada de dicho señor Santander.

SE VENE O ALQUILA UNA

gran casa y terreno cerca de la iglesia de Chamberi, á propósito para una fábrica ó almacenes, pudiendo servir tambien para casa de labranza. Tiene un área de 45,000 y pico de pies, y la construcción del edificio es de tres años. Hay un gran pozo revestido con buenas y abundantes aguas, cuerdas, para treinta plazas, pajares, cobertizo y habitación. Darán razon en la calle de Pontejos, núm. 8, cuarto segundo.

VAPORES--CORREOS TRASATLANTICOS,

A. LOPEZ Y CA

Salida de Cádiz para Santa-Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 10 y 25 de cada mes.

El vapor CIUDAD CONDAL saldrá de Cádiz el 10 de febrero. Los equipajes deberán entregarse el dia antes de la salida. Los pasajeros que no se hallen á bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje.

Para pasajeros y embarque de mercancías, acúdense en Madrid á D. Carlos Eizaguirre, calle de Recoletos, núm. 14.

En Alicante, A. Lopez y compañía. - Barcelona, Sr. Ripoll y compañía. - Santander, Perez y Garcia. - Marsella, E. Olivieri. - Cádiz, Abarzuza, hermanos. - Málaga, Luis Duarte. - Valencia, A. Cebrian y compañía. - Bilbao, viuda Errazquin é hijos. - Coruña, E. de Guarda. - Gijón, Anacleto Albargonzalez.

D. JULIO PAUCHET,

dentista de S. A. R. el duque de Anale, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de Monsieur Pauchet son de una esmeradísima perfección, é imitan prodigiosamente á las naturales, asegurando una perfecta masticación y una pronunciación fácil. Sotenidas por la presión atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde. Calle de la Montera, número 46.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERÉS, CAJA DE AHORROS Y FORMACIÓN DE CAPITALES.

DEPÓSITO EN MADRID, DESECAÑO, 27. Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio en esta plaza.

DELEGADO REGIO, EL ILMO. SR. D. ANGEL GARCIA SEGOVIA.

CONSEJO DE INSPECCION.

Excmo. Sr. Marqués de Castellanos, senador del reino, presidente. Excmo. Sr. D. Tomás Ligués y Bardají, director de política en el ministerio de Estado, vice-presidente. Sr. D. Miguel Gimenez Espejo, propietario y del comercio. Excmo. Sr. D. Fernando Corradi, ministro plenipotenciario de Su Magestad, y ex-diputado á Cortes. Sr. D. Eulogio García Paton, propietario y ex-diputado á Cortes. Excmo. Sr. D. José de Reina y de la DIRECTOR GENERAL-D. Diego Montaut y Dutriz, abogado del ilustre colegio de Madrid ADMINISTRADOR GENERAL.-D. Cayetano Ruiz de Alameda, del comercio. CAJERO CENTRAL.-D. Enrique Alonso Marban, tesorero cesante de provincia.

MEDIO MILLON DE RVN. EN TITULOS DEL ESTADO, depositados en el Banco de España, garantizan la gestión administrativa.

Las garantías que establecen sus Estatutos, los nombres de los señores elegidos por los impositores para el Consejo de inspección, que el público conoce; la intervención que tienen en los actos de la administración, particularmente en los arques, colección de fondos, revision de cuentas, y distribución de utilidades, guardando dos llaves de la caja general; las cartas que todos los meses se dirigen á los socios, expresivas del beneficio que les ha correspondido, y abstracto de su cuenta; la capitalización mensual de intereses; lo económico del medio por ciento que se cobra sobre las entregas efectivas; la cantidad para imponer en todo tiempo hasta la infima cantidad de 10 rs. vn.; la facultad de retirar el capital y utilidades todo ó en parte; la reserva de todo derecho á los herederos, por no correr el riesgo de vida ni de caducidad; y por último, el considerable beneficio que se consigue para los imponentes, causas son indudablemente del rápido desarrollo que obtiene en sus operaciones por el favor que el público la concede.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows show capital for 1861 and 1862, and total for 20th of January 1862.

Total en 20 de enero de 1862. 45.689,814'36 BENEFICIOS. En las liquidaciones de los diez últimos meses, se repartió á los señores impositores el interés efectivo de UNO POR CIENTO MENSUAL resultante una utilidad proporcional de 18'96 POR CIENTO ANUAL.

En las oficinas de la dirección se distribuyen los prospectos y estatutos, dándose las mas amplias explicaciones que se deseen.

ALFOMBRAS.

Se acaba de recibir la última remesa á precios de la principal fábrica de Londres en fletros de primera calidad de vara y dos tercias de ancho á 17 y 18 Moquetas de id. á 20 y 21. Y para portier y alfombras de mas de vara de ancho á 6 y 7 con grande abundancia de alfombras de rico terciopelo para delante de sofás, á 40, 50 y 60. Calle de Carreta, 16, comercio de Latorre.

TRAJES DE MASCARAS.

Magnífica exposicion de dominés, capuchones, trajes de todo lujo para caballeros y gran colección de trajes de todas épocas para niños, desde la edad de cinco años hasta la de catorce. Calle del Baño, núm. 9, cuarto principal.

DEPOSITO DE CERAS.

En la calle de la Flor baja, 14, principal, se acaba de establecer uno de la blanca y amarilla de superior calidad para surtir á las cererías tanto por fardos como en panes. Las ya reconocidas y buenas cualidades de estas ceras, así como sus ventajosos precios, las hacen recomendables, agregándose la proporción que tienen los señores cereros de las poblaciones de los contornos de adquirirlas con deducción del derecho de puertar, para cuyo fin la principal parte de este depósito se ha establecido tambien en Carabanchel de arriba. - (3 1-4)

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

FORMACION DE capitales, de rentas vitales, COMPANIA ESPAOLA DE REDENCION DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, servicio militar

Autorizada por real órden de 25 de noviembre de 1851 previa consulta del Consejo Real.

Delegado del gobierno de S. M.-D. Antonio Merás. CONSEJO DE VIGILANCIA.

- EXCMO. SR. DIEGO DE ABRANTES, grande de España y senador, presidente. EXCMO. SR. CONDE DE ISLA FERNANDEZ, senador. SR. D. FRANCISCO DE PAULA LOBO, abogado. SR. D. MARTIN GARCIA LOYGORRI, propietario y brigadier de ejército. EXCMO. SR. D. PEDRO TOMAS DE CORDOBA, marqués de Casa-Córdoba, propietario. SR. D. RAMON VELA HIBALGO, propietario.

Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive. NUMERO DE IMPONENTES.-SETENTA CIENTO.

CAPITALES SUSCRITOS.-TRESIENTOS ONCE MILLONES.

TÍTULOS COMPRADOS.-CIENTO SETENTA Y UN MILLONES.

El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operacion han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las cuatro liquidaciones quincenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion de capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 4, 9, 14, 19, 24 y hasta 29 años, pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse liquidando definitivamente ea cualquiera de los quinquenios.

Las imposiciones son anuales ó únicas á voluntad del suscriptor, y pueden acerse en Madrid é en poder de los representantes autorizados en las provincias.

- Los beneficios se fundan: 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido. 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel. 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos. 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales. 5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas. 6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos. Se admiten suscripciones en Madrid en la Dirección general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas explicaciones se soliciten.

INTERESANTE AL PUBLICO.—Deposito de máquinas de coser y taller de costuras desde lo mas delicado hasta los trabajos de guarnicioneros...

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES con muebles ó sin ellos, con asistencia ó sin ella. En la plazuela de Oriente, 12, tercero derecha, darán raxo.

DEPOSITO DE PIANOS EXTRANJEROS.

Precios muy reducidos.—Garantías.—Ventas al comercio y artistas Carraña, y SANZ Hermanos—Calle del Principe 15.

MODAS.

Calle de Preciados, núm. 45, tienda. Con toda elegancia y á precios módicos, se hacen toda clase de trajes de señora, niños niñas. Sombreros y papalinas.—(9-1-1)

NOTA. En las máquinas las hay de un hilo, de dos hilos y doble pespunte, como tambien las hay perfeccionadas...

GENEROS DE ALTA NOVEDAD para la estación.—En la calle de la Caza, 5, principal, y Costanilla de Santiago, 1, principal...

INTERESANTE.—POR COMPLACER á sus muchos parroquianos, todos los efectos de escritorio anunciados hasta el dia, en 16 rs., en lo sucesivo se darán en 14, no alterando la clase como lo tiene acreditado...

COLCHONES CON MUELLES.—Calle de las Infantas, números 19 y 21, almacea de camas de hierro.

El dueño de esta fabrica asegura que á pasar del infimo precio á que anunciaba sus colchones, su construccion es inmejorable...

ESTABLECIMIENTO DE ABRICULTURA DE ROCA, hermanos en Murcia.—Arboles frutales.—Buenas calidades de acerolos, albaricqueros...

SE VENDE UN PIANO DE MESE casi nuevo, su autor Menano; calle de Calatrava, 17, principal de la derecha.—(2)

BATATAS DE MALAGA.—SE venden á 18 rs. arroba, en el almacén de pasas de la calle de Cedeceros, núm. 5, y los legitimos dátiles de Berbería á 5 rs. libra.—(4)

REGALO.—SE REGALA UN Buzo ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas...

SE VENDE A PLAZOS UNA Hacienda de utilidad y recreo. Informatario en la calle del Amor de Dios, núm. 14, cuarto segundo.—(3)

QUE BARATURA.—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, 100 sobres, un frasco de tinta francesa, 2 barras de jabón...

QUE BARATURA.—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, 100 sobres, un frasco de tinta francesa, 2 barras de jabón...

QUE BARATURA.—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, 100 sobres, un frasco de tinta francesa, 2 barras de jabón...

QUE BARATURA.—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, 100 sobres, un frasco de tinta francesa, 2 barras de jabón...

QUE BARATURA.—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, 100 sobres, un frasco de tinta francesa, 2 barras de jabón...

QUE BARATURA.—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, 100 sobres, un frasco de tinta francesa, 2 barras de jabón...

LA PENINSULAR, VIUDEDADES.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1859.

CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de diputados.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortes y abogado. Sr. D. Antonio Murga, propietario. Sr. D. Aniceto Puig, jefe de administracion de primera clase, ex-diputado á Cortes y propietario.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 8 DE ENERO DE 1862. NÚMERO DE PÓLIZAS. 4.305 CAPITAL SUSCRITO. 24.891,972 RS.

LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

Los derechos de administracion se cobran en cuatro plazos iguales de año en año. Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo, número 27, segundo derecha, donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan. Hay delegados especiales que pasarán á las casas de las personas que lo soliciten para dar aclaraciones.

LA NACIONAL, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN. CAPITAL SUSCRITO: 14.478,000 REALES, que aumenta diariamente por los nuevos ingresos.

DELEGADO REGIO: SEÑOR DON MANUEL ORTIZ DE PINEDO. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Conde de Yumuri. Sr. D. Miguel Tenorio. Excmo. Sr. D. Andrés de Arango. Excmo. Sr. Duque de Veragua. Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau. Ilmo. Sr. Conde de Ripalda. Sr. D. Leon Garcia Villareal. Sr. D. Mariano Cardenera. Sr. D. José Falgueras. Excmo. Sr. D. Alejandro Oliván. Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa. Sr. D. Francisco Coello.

DIRECTOR GENERAL: SEÑOR DON JOSÉ CORT Y CLAU. DIRECCION GENERAL: Madrid, calle del Prado, núm. 19.

Esta Compañia es una gran Caja de ahorros en donde los padres de familia pueden, con insensibles desembolsos, crear un capital con aplicacion á redimir á sus hijos del servicio militar, atender á los gastos de su carrera, costear un establecimiento, formarles dotes, y en una palabra, labrar su futura suerte.

LA TUTELAR, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado regio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. JUTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Tomás Lopez de Berges. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion. Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil. Sr. D. Santiago Velasco é Ibarrola, banquero y propietario. Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administracion. Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado. Sr. D. José Lopez Cordon, propietario. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion. Excmo. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion. Sr. D. Antonio Maria Puig, coronel y cajero general de Ultramar. Sr. D. José Hermenegildo Amir, abogado y propietario. Sr. D. Juan Ignacio Crespe, abogado (vocal secretario). Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil. Sr. D. Cipriano Tejedor, médico.

Director general, D. Pedro Pascual Uhagon. SITUACION DE LA COMPANIA EN 10 DE ENERO DE 1862. CAPITAL SUSCRITO. NÚMERO DE SUSCRICIONES. TITULOS COMPRADOS.

R. 552.958.853. 76,852. R. 341.298.000

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impactados con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes: Rs. 12.594,000 en títulos del 5 por 100 consolidado á los 1,531 interesados que formalizaron en compromiso social en 1857. 20.479,000 en id. id. 5,322 id. id. en 1858. 57.257,000 en id. id. 6,971 id. id. en 1859. 56.190,000 en id. id. 6,839 id. id. en 1861. 39.350,000 en id. id. 6,127 id. id. en 1861. 143.170,000 en justo.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital, á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

BIBLIOTECA DE LA RISA

EL LIBRO DE LOS CUENTOS. Coleccion completa de anécdotas, cuentos, gracias, chistes, chascarrillos, dichos agudos, réplicas ingeniosas, pensamientos profundos, sentencias, máximas, epigramas, sales cómicas, retruécanos, equívocos, símiles, enigmas, adivinaciones, bolas, embustes, sandeces y exageraciones.

SEGUNDA EDICION. refundida y aumentada con muchos enigmas, cuentos y chistes preciosos y esculpada de los pensamientos frívolos, cuentos irios y anécdotas de poco interés.

CONDICIONES Y PRECIOS. Consta la obra de cuatro tomos en 8.º mayor de 320 páginas cada uno y su precio, suscribiéndose á toda ella, es el de diez reales vellón tomo en Madrid y doce en provincias, para los que paguen cuando menos, uno durante el mes de febrero.

MANUAL DE CAMBIOS, IMPOSICIONES, ANUALIDADES, INTERESES Y DESCUENTOS. GUIA DEL COMERCIO Y DE LOS IMponentes EN LAS CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DE SEGUROS.

Contiene mas de trescientas tablas, señalando los cambios de reales á francos, desde un real hasta 20 millones, al precio de 5,01 á 5,56; los cambios de francos á reales, por igual cantidad y precio; los cambios de reales á libras esterlinas, desde un real á 20 millones, al precio de 43,00 á 53, 25; los cambios al libras esterlinas á reales, por igual cantidad y precio; tablas para hallar el tanto por ciento de cualquiera suma desde 1 á 90; tablas del interés compuesto de todas las cantidades á 1/2, 3/4 y 1 por 100 al mes, capitalizado por meses, por trimestres, por semestres y por años; tablas para sacar el interés de una cantidad cualquiera dentro de una fecha determinada; tabla para hallar los dias comprendidos entre dos fechas.—Valor de las monedas de España y de todos los países del globo.—Tablas para saber la cantidad que debe imponerse con objeto de formar un capital determinado, segun el plazo y el interés que se abona.—Calendario civil y religioso hasta el año 1900, con otras muchas noticias y métodos encaminados á facilitar las operaciones de comercio, economizando el tiempo tan precioso para los comerciantes, y á servir de guia á los imponentes en las cajas de ahorros y sociedades de seguros que tan prodigioso desarrollo van teniendo en nuestro país.

PRECIO: 20 reales en Madrid, encartado á la inglesa, y 24 en provincias. Se vende en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en las librerías Americana y de Bayll-Baillière, calle del Principe; en la de Moro, Puerta del Sol; en de Cuesta, Matute, Sanchez, Viana y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Pontejos; en la de Duran, carrera de San Gerónimo; en la de Guizarro, calle de Preciados; en la Publicidad, pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los correspondientes ó enviando letra del importe. (Miérc.)

EL NUEVO SISTEMA LEGAL DE PESOS Y MEDIDAS

PUESTO AL ALCANCE DE TODOS POR MELITON MARTIN. OBRA RECOMENDADA REPETIDAS VECES POR REAL ORDEN. DECIMA EDICION.

Sorprendido el autor por una recomendacion no solicitada y que apareció en la Gaceta de 27 del corriente, está preparando un apéndice con tablas para la reduccion de las unidades usadas en las provisiones y utensilios con otras igualmente útiles y necesarias para todos los militares.

Además de dicho apéndice, la decima edicion que tenemos preparada, contiene las pesas y medidas portuguesas de la antigüedad y otras que mejoran notablemente una obra de la cual se han vendido treinta mil ejemplares.

Se hallará de venta al precio de 10 reales en Madrid en las librerías de Cuesta y Villaverde, calle de Carretas; Bayll-Baillière, calle del Principe; Hernando, calle del Arenal, y la Publicidad, Pasaje de Matheu.

Los jefes de los cuerpos que se dirijan á las oficinas del autor, calle de Alcalá, núm. 36, cuarto 2.º, obtendrán una rebaja de un diez por ciento, siempre que pidan mas de diez ejemplares.

A los cabos y sargentos que se dirijan del propio modo al autor se les hará una rebaja de un veinte por ciento. (7)

INTERESANTE A LAS SENORAS.

LIQUIDACION GENERAL DE TODOS LOS GENEROS DEL ESTABLECIMIENTO. Plazuela del Angel, número 1, esquina á la calle de la Cruz. (Cuyo local se traspasa.) POR TRASPASADO.

La mayor estension que creemos dar á nuestros negocios nos han hecho pensar en una liquidacion general, que, siendo positiva y previa una rebaja considerable, podriamos conseguir en poco tiempo nuestro objeto; así lo hemos hecho, y tenemos la seguridad que el público honrará nuestra casa, si tiene presente la adjunta nota de precios que ponemos á continuacion para que, aunque en pequeño juzgue la verdad de nuestro precepto.

Para trajes de señora. Mantones de nueve cuartas.

Merinos negros, desde 14 rs. á 28. De lana dulce desde 24 rs. á 60. Poppens de colores, desde 7 rs. á 20. Id. melosinas, desde 24 rs. á 30. Orleans de todos colores, desde 5 á 15. Id. merino, desde 36 rs. á 60. Chacónadas, desde 2 1/2 rs. á 5. Id. oriental, desde 100 á 180. Percales ingleses, á 4 rs. á 5. Id. cachemir, desde 80 á 170. Indianas á 13 cuartos, 2 rs. y 2 1/2. Id. alforbrados, desde 95 á 200. Id. varés: desde 40 á 100.

Chal de capucha, merino negro, desde 76 rs. á 200. Id. alforbrado, desde 41 duros á 60. Id. árabe, entretiempo, á 90 rs. Lencería para sábanas de familia, desde 3 rs. en adelante; 250 piezas de media to'anda para camisetas á 5 1/2 y 6 1/2 rs. vara; llevando pieza se rebaja un cuarto en vara. Pañuelos de seda de la India, á 15 y 17 rs. Muselins de vera y terciada de ancho, para colgaduras, á 3 1/2 rs Cortinones bordados, á 54 y 70 rs. per. Cinco mil docenas de pañuelos de batista para la mano, desde 20 rs. docena en adelante. Tels para colches, desde 2 rs. en adelante. Sederia; Trajes de glase rino á disposicion, de 24, 30 y 40 duros, á 18, 22 y 28. Ricas mantas antiguas, de 70 y 80 rs. de 10 á 20. Elegantes dibujos pequeños de seda, última novedad, á 15 rs.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Edito D. Hilario de Zuloaga